

## POLÍTICA DE COMPRAS LA EMPRESA FACILCRÉDITOS S.A.S.

**OBJETO.** La presente Política de Compras regula las condiciones bajo las cuales los clientes pueden adquirir bienes en los comercios aliados utilizando los servicios de financiación ofrecidos por LA EMPRESA FÁCILCRÉDITOS S.A.S.

FACILCRÉDITOS S.A.S, es una sociedad dedicada al otorgamiento de créditos para la financiación de la compra de bienes muebles.

En consecuencia, FACILCRÉDITOS S.A.S. no actúa como fabricante, vendedor, distribuidor ni proveedor de los productos adquiridos por el cliente, limitándose exclusivamente a la financiación de la compra realizada ante los comercios aliados o proveedores correspondientes.

### 2. PROCESO DE COMPRA CON LA EMPRESA FACILCRÉDITOS S.A.S.

Para realizar una compra financiada con FÁCILCRÉDITOS S.A.S. el cliente deberá:

1. Seleccionar el producto en el comercio aliado.
2. Solicitar la financiación mediante FACILCRÉDITOS S.A.S.
3. Diligenciar la solicitud de crédito con la información requerida.
4. Presentar los documentos solicitados, entre ellos:
  - a. Cédula de ciudadanía del titular.
  - b. Cédula del codeudor (cuando aplique).
5. Autorizar la consulta en centrales de riesgo.
6. Firmar los documentos correspondientes:
  - a. Solicitud de crédito
  - b. Pagaré
  - c. Carta de instrucciones
  - d. Contrato de mutuo
  - e. Autorización de tratamiento de datos personales

La aprobación del crédito estará sujeta al análisis de riesgo y a las políticas internas de crédito de la Empresa FÁCILCRÉDITOS S.A.S.

### 3. APROBACIÓN DEL CRÉDITO.

La aprobación del crédito dependerá de:

**LA DORADA – CALDAS**  
Cra 6 No 15 - 15

**RIOSUCIO – CALDAS**  
Cra 6 No 7 - 04

**SUPIA – CALDAS**  
Cra 7 No 30 - 06

**IBAGUÉ – TOLIMA**  
Cra 1 No 18 - 14

**PEREIRA – RISARALDA**  
Cra 6 No 16 – 22 Ofi 301

**GUADUAS – CUNDINAMARCA**  
Calle 4 No 5 - 41

**PUERTO BOYACÁ – BOYACÁ**  
Calle 11 No 2 - 18

**QUINCHIA – RISARALDA**  
Cra 6 No 6 - 43

**CHAPARRAL – TOLIMA**  
Cra 8 No 7 – 24 Local 111

**NEIVA – HUILA**  
Cra 7 No 6 - 03

@FACILCRÉDITOsoficial



323 473 4032

- a. Evaluación del perfil crediticio del solicitante.
- b. Capacidad de pago.
- c. Verificación de identidad.
- d. Políticas internas de riesgo de FACILCRÉDITOS S.A.S.

La Empresa FACILCRÉDITOS S.A.S. podrá aprobar, negar o modificar las condiciones del crédito sin obligación de justificar su decisión.

#### 4. CONDICIONES DEL CRÉDITO

Las condiciones del crédito serán informadas al cliente antes de su aceptación e incluirán:

- a. Valor financiado
- b. Número de cuotas
- c. Valor de las cuotas
- d. Costo del crédito
- e. Fechas de pago
- f. Consecuencias del incumplimiento

PARÁGRAFO. LA EMPRESA FACILCRÉDITOS S.A.S. no cobra intereses bajo esa denominación, sino un costo del crédito, el cual será informado previamente al cliente.

#### 5. RESPONSABILIDAD SOBRE LOS PRODUCTOS

Los bienes adquiridos mediante financiación de LA EMPRESA FACILCRÉDITOS S.A.S. son vendidos directamente por los comercios aliados o las marcas fabricantes.

Por lo tanto:

- a. La entrega del producto es responsabilidad del comercio aliado.
- b. La garantía del producto corresponde exclusivamente a la marca o fabricante.
- c. Las políticas de cambio o devolución del producto serán las establecidas por el proveedor.

LA EMPRESA FACILCRÉDITOS S.A.S. no se hace responsable por defectos, daños, retrasos en la entrega o funcionamiento del producto.

#### 6. FACTURACIÓN

La factura del producto será emitida por el comercio aliado o proveedor del electrodoméstico, no por LA EMPRESA FACILCRÉDITOS S.A.S.

LA EMPRESA FACILCRÉDITOS S.A.S. emitirá los documentos correspondientes al crédito

otorgado.

## 7. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

El cliente se compromete a:

- Suministrar información veraz y completa en la solicitud de crédito.
- Cumplir con el pago oportuno de las cuotas del crédito.
- Conservar los documentos de la compra y del crédito.
- Hacer uso adecuado del producto conforme a las instrucciones del fabricante.

## 8. MORA Y COBRO

En caso de incumplimiento en el pago de las cuotas:

- Se iniciará proceso perjudico o jurídico, el cual generarán intereses de mora hasta la tasa máxima permitida por la ley, gastos de cobranza, costas y agencias en derecho.
- El cliente deberá asumir dichos gastos.

## 9. RELACIÓN ENTRE GARANTÍA Y CRÉDITO

La solicitud de garantía del producto no suspende ni extingue la obligación de pago del crédito.

El cliente deberá continuar pagando las cuotas del crédito mientras se tramita cualquier proceso de garantía con la marca o proveedor.

## 10. CANALES DE ATENCIÓN

Para consultas o solicitudes relacionadas con el crédito, el cliente podrá comunicarse con LA EMPRESA FACILCRÉDITOS S.A.S. a través de:

- Línea telefónica: 310 5226361
- Correo electrónico: [servicioalcliente@facilcreditos.co](mailto:servicioalcliente@facilcreditos.co)
- WhatsApp: 310 5226361

LA EMPRESA FACILCRÉDITOS S.A.S. podrá orientar al cliente para canalizar solicitudes ante la marca o proveedor del producto.

## 11. LEGISLACIÓN APLICABLE

Esta política se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial: Constitución Política de Colombia; Código Civil; Código de Comercio; Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor); Ley 527 de 1999 (comercio electrónico); Ley 1266 de 2008 y Ley 2157 de 2021 (Habeas Data financiero); Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 (protección de

datos personales).

